



**Universidad
de Ibagué**

Comprometidos con el desarrollo regional

PROTOCOLO DE ASIGNACIÓN DE PROYECTOS ORGANIZACIONES Y MUNICIPIOS

Semestre Paz y Región rige a partir del periodo
académico 2024B

Se presenta a la comunidad académica de la Universidad de Ibagué, los siguientes lineamientos de asignación de estudiantes a municipios y proyectos en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 030 del 23 de septiembre de 2022 “Reglamento Semestre Paz y Región”, donde se establece que la asignación de los estudiantes a los municipios se realizará conforme a los lineamientos definidos por el Comité del Semestre Paz y Región (Ver Artículo 5.).

Comité Paz y Región
pazyregion@unibague.edu.co

Contenido

1.	Alcance del documento.....	2
2.	Objetivo del proceso de asignación en Paz y Región	2
3.	Descripción del proceso de asignación	2
3.1	Matrícula académica en plataforma SIGA.....	2
4.1	Tipos de asignación	3
4.1.1	Asignación directa	3
4.1.2	Asignación a través de la plataforma SIGA	5
5.	Consideraciones importantes para todos los estudiantes	10

1. Alcance del documento

Este documento presenta los lineamientos generales para el proceso de asignación de estudiantes del Semestre Paz y Región a proyectos y organizaciones a partir del periodo académico 2024B. Al respecto, su contenido aborda temas relacionados con el contexto del proceso de asignación, la descripción de las modalidades de asignación, la explicación del procedimiento de asignación a través de la plataforma SIGA y algunas consideraciones generales que deben tener en cuenta los estudiantes en su proceso de matrícula y asignación.

2. Objetivo del proceso de asignación en Paz y Región

El objetivo del proceso de asignación es que todos los estudiantes que realizan el semestre Paz y Región, cuenten con ambientes de enseñanza-aprendizaje significativos que favorezcan el alcance de los resultados de aprendizaje que se han definido en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Ibagué. En ese sentido, se considera la idoneidad de cada uno de los proyectos y organizaciones en términos de la oportunidad que estos brindan para que los estudiantes, además de afianzar un proceso de aprendizaje con sentido según se declara en el PEI, pongan al servicio de los territorios sus conocimientos y capacidades en una experiencia de doble vía en la que los estudiantes aprenden de las organizaciones y las organizaciones aprenden de los estudiantes.

3. Descripción del proceso de asignación

En este apartado se plantea una descripción detallada del proceso de asignación a proyectos, organizaciones y municipios de acuerdo con tres aspectos fundamentales: el proceso de matrícula académica en la plataforma, los tipos de asignación y el proceso de asignación a través de la plataforma SIGA.

3.1 Matrícula académica en plataforma SIGA

Sin excepción, **todos los estudiantes** que van a realizar el Semestre Paz y Región a partir del **periodo académico 2024B** deben llevar a cabo el proceso de matrícula académica de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario académico y los

lineamientos institucionales. Independiente del tipo de asignación del estudiante (directa o a través de SIGA), posterior al proceso de matrícula financiera, cada uno debe matricular en la plataforma la asignatura **9Y02 Grupo 00, sin cerrar la matrícula.**

Una vez la totalidad de estudiantes estén matriculados y se surta el proceso de asignación en sus dos tipologías, los cambios se verán reflejados dentro de la plataforma, de manera que podrán visualizar su grupo final y el nombre del docente/asesor que acompañará su experiencia. Dichos cambios estarán disponibles después del inicio del semestre académico.

Los estudiantes que realicen su matrícula de manera extemporánea, o que hayan presentado alguna dificultad para avanzar en su proceso de matrícula, pero que tengan la certeza de realizar el Semestre Paz y Región, deberán notificarlo mediante comunicación electrónica a la cuenta institucional pazyregion@unibague.edu.co y a su programa académico.

Debe tenerse en cuenta que, por defecto, el aula que se visualiza en la plataforma SIGA para el Semestre Paz y Región es "aula remota" lo cual, **en ningún caso** se refiere a la modalidad de la experiencia, sino al hecho de que no se utiliza un aula física dentro del campus universitario.

Es de aclarar, que ***solo podrán realizar el Semestre Paz y Región los estudiantes que hayan abordado la totalidad de trámites involucrados en su matrícula financiera y académica,*** así mismo, sólo los estudiantes que cumplan con esta condición, serán informados sobre su proceso de asignación.

4.1 Tipos de asignación

Desde el periodo 2024B, en el Semestre Paz y Región se reconocen dos tipos de asignación a proyectos y organizaciones: asignación directa y asignación a través de la plataforma SIGA. Es fundamental que el estudiante identifique cuál es su caso y siga las orientaciones específicas según corresponda.

4.1.1 Asignación directa

La asignación directa se refiere a aquella asignación definida directamente por el Semestre Paz y Región de acuerdo con alguna de las condiciones que se describen en el punto **4.1.1.2**. Si el estudiante tiene este tipo de asignación, **lo único que**

debe hacer es llevar a cabo su matrícula académica según lo descrito en el punto 3.1. Internamente, el Semestre Paz y Región registrará su asignación académica.

4.1.1.2 Condiciones que configuran una asignación directa

Condición número 1. Estudiantes con solicitudes de caso especial aprobadas por el Comité del Semestre Paz y Región

Estos estudiantes deben contar con la respuesta oficial de aprobación desde la cuenta institucional [casosespecialespyr@unibague.edu.co](mailto:casos especialespyr@unibague.edu.co) Según la naturaleza de la solicitud y las condiciones en las que fue aprobada, serán asignados a una organización y proyecto que se ajuste a los términos de la respuesta emitida por el Comité.

En caso de presentarse un retraso en el proceso de matrícula, el estudiante deberá informarlo oportunamente al correo pazyregion@unibague.edu.co de manera que la coordinación de proyectos tenga las consideraciones pertinentes en el proceso de alistamiento para el inicio del semestre.

La información sobre la asignación específica de proyecto y organización se dará a conocer oportunamente tres (3) días antes del inicio de cada periodo académico

a través del correo electrónico; se recomienda a los estudiantes revisar la carpeta de spam en caso de no recibir notificación en la bandeja de entrada principal.

Condición número 2. Estudiantes que fueron seleccionados en convocatorias específicas internas o externas

Los estudiantes que se presentaron y **fueron seleccionados** en alguno de los procesos de convocatoria específica que serán asignados al proyecto y organización al cual se postularon y deberán realizar el Semestre Paz y Región de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de la convocatoria. Otros detalles sobre el proceso específico de asignación, serán comunicados posteriormente vía correo electrónico por parte del asesor regional designado.

Condición número 3. Estudiantes seleccionados para participar en proyectos de investigación o proyección social con impacto regional

Los estudiantes seleccionados para vincularse a proyectos de investigación o proyección social de la Universidad con impacto regional, serán asignados al proyecto en actividades de una naturaleza distinta de aquellas que realizarían en un proceso de trabajo de grado o asistencia de investigación. Al respecto, deben acogerse a las condiciones de participación establecidas por el docente líder del proyecto y aprobadas por el Semestre Paz y Región. La información específica de la asignación y condiciones de participación se darán a conocer a través de correo electrónico por parte del asesor regional.

Condición número 4. Estudiantes aprobados en la convocatoria Paz y Región en tu territorio

Los estudiantes que cuenten con aprobación para realizar el Semestre Paz y Región en su municipio de origen distinto a Ibagué, serán asignados al proyecto y organización gestionados directamente por el asesor regional en el municipio correspondiente.

4.1.2 Asignación a través de la plataforma SIGA

La asignación de los estudiantes que **no cumplen** con las condiciones reseñadas en los casos de asignación directa (punto 4.1.1.2), se llevará a cabo a través de la plataforma SIGA de acuerdo con la oferta disponible según gestión de plazas y la información consignada en el **documento anexo de asignación** que oportunamente compartirá el Semestre Paz y Región vía correo electrónico dos (2) días antes de que inicie cada periodo académico y en que podrán consultar la oferta de proyectos y organizaciones que estará disponible en la plataforma.

Lo primero que deben realizar los estudiantes con este tipo de asignación es revisar el **documento anexo de asignación**. Como se muestra en la siguiente imagen, dentro del documento, los estudiantes podrán identificar las organizaciones y proyectos disponibles para su perfil, así como el municipio en el cual se ubica la oferta. Se sugiere que cada estudiante identifique entre 2 a 4 ofertas de su interés, con el fin de que cuente con diferentes opciones al momento de seleccionar su asignación dentro de la plataforma, lo anterior, teniendo en cuenta que la oferta tendrá variaciones conforme avance el proceso de registro de los estudiantes.

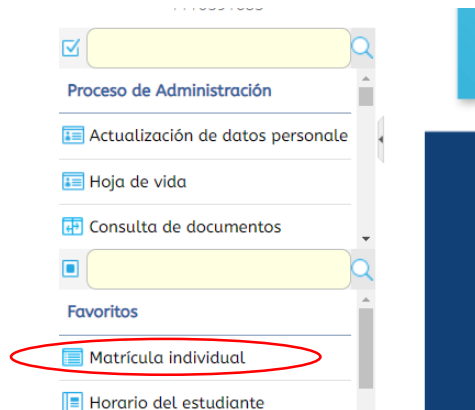
Imagen 1. Ejemplo de la visualización de la oferta dentro del anexo de asignación

Programa	Cupo disponible	Nombre del grupo/Municipio	Organización	Proyecto
Ingeniería Industrial	1	01-CHAPARRAL	Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz	Formulación de producto para un chocolate de mesa y chocolate repostero producido por mujeres rurales del Sur del Tolima.
Administración de Negocios Internacionales	1	01-CHAPARRAL	Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz	Definición de una estrategia para la comercialización local y nacional de chocolate de mesa y chocolate repostero producido por mujeres rurales del Sur del Tolima

Un día hábil antes del inicio de cada periodo académico se habilitará la oferta del Semestre Paz y Región dentro de la plataforma SIGA para que los estudiantes la puedan visualizar y lleven a cabo el registro de la plaza de su interés de acuerdo con las opciones revisadas en el documento anexo de asignación. De acuerdo con esto, los siguientes pasos que deben seguir los estudiantes, se realizan dentro de la plataforma SIGA posterior a la recepción del documento anexo de asignación y **no reemplaza** el proceso de matrícula académica que previamente debe realizar el estudiante en el grupo 00 de la asignatura 9Y02 de acuerdo con las fechas del calendario académico institucional.

Paso 1. Autenticación

Los estudiantes deben ingresar a la plataforma con su usuario y contraseña. Una vez autenticados, deben dirigirse a la opción "Matrícula individual".



Paso 2. Selección de periodo académico

Luego de dar clic en la opción de matrícula individual, se habilitará una pantalla de inicio como la que se muestra a continuación, en la que el estudiante debe seleccionar el periodo académico que corresponde, en este caso, 2024B.

est	Período	Identificación	Franja	Nombre	Cód. Programa	Nombre programa
✓	2024J				24	INGENIERIA ELECTRONICA
✓	2024B				24	INGENIERIA ELECTRONICA
✓	24JUL				11	INGLÉS
✓	24-IN				11	INGLÉS

Paso 3. Consulta de la oferta Paz y Región

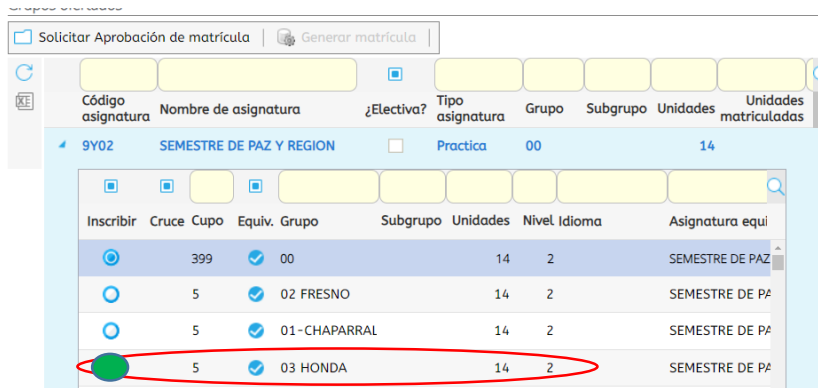
Una vez seleccionado el periodo académico en el Paso 2, el estudiante debe desplazarse hacia la parte inferior de la pantalla y allí debe hacer clic en la asignatura Semestre Paz y Región como se muestra a continuación con el fin de que visualice la oferta disponible.

Código asignatura	Nombre de asignatura	¿Electiva?	Tipo asignatura	Grupo	Subgrupo	Unidades	Unidades matriculadas
9Y02	SEMESTRE DE PAZ Y REGION	<input type="checkbox"/>	Practica	00		14	
24A50	TRABAJO DE GRADO	<input type="checkbox"/>	Teorica			3	

Paso 4. Visualización de la oferta

Al hacer clic en la asignatura Semestre Paz y Región, se habilitará la visualización de la oferta disponible. Para este paso, es fundamental que el estudiante se guíe con la información consignada en el **documento anexo de asignación** y tenga como referencia las opciones de la oferta que fueron de su interés. Guiándose con el anexo, el estudiante debe seleccionar la oferta. **A modo de ejemplo**, en la siguiente imagen se selecciona el grupo 03-HO que, según información del anexo, corresponde a una oferta para un estudiante de Ingeniería Electrónica en el proyecto Diseño y desarrollo de talleres sobre robótica educativa para niños y maestros de

básica primaria en la Institución Educativa General Santander del municipio de Honda. Se debe tener en cuenta que la selección debe hacerse en el círculo señalado en color verde en la siguiente imagen.

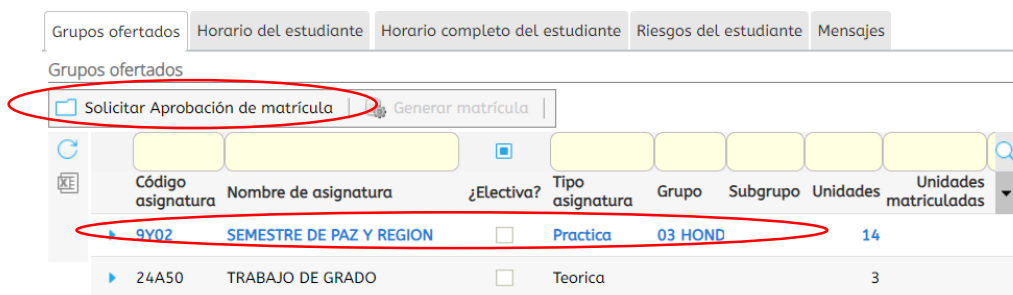


La siguiente imagen muestra cómo se reflejaría la información de referencia del anterior ejemplo dentro del anexo:

Programa	Cupo disponible	Nombre del grupo/Municipio	Organización	Proyecto
Ingeniería Electrónica	1	03-HONDA	Institución Educativa General Santander	Diseño y desarrollo de talleres sobre robótica educativa para niños y maestros de básica primaria.

Paso 5. Solicitud de la aprobación de matrícula

Una vez seleccionada la oferta, el estudiante podrá visualizarla de la siguiente manera. Si está seguro de la selección, debe solicitar la aprobación de matrícula en el botón superior.



En caso de que desee retirar la oferta seleccionada, el estudiante debe hacer clic en la flecha que está al lado del código de la asignatura 9Y02 y de esta manera, regresará a la pantalla que se mostró en el **Paso 4**.

Grupos ofertados | Horario del estudiante | Horario completo del estudiante | Riesgos del estudiante | Mensajes

Grupos ofertados

Solicitar Aprobación de matrícula |

Código asignatura	Nombre de asignatura	¿Electiva?	Tipo asignatura	Grupo	Subgrupo	Unidades	Unidades matriculadas
9Y02	SEMESTRE DE PAZ Y REGION	<input type="checkbox"/>	Practica	03 HOND		14	
24A50	TRABAJO DE GRADO	<input type="checkbox"/>	Teorica				3

Una vez en la pantalla del Paso 4, debe hacer clic en el ícono que se señala en color verde y posteriormente seleccionar la opción OK en el mensaje emergente.

Código asignatura	Nombre de asignatura	¿Electiva?	Tipo asignatura	Grupo	Subgrupo	Unidades	Unidades matriculadas
9Y02	SEMESTRE DE PAZ Y REGION	<input type="checkbox"/>	Practica	03 HOND		14	

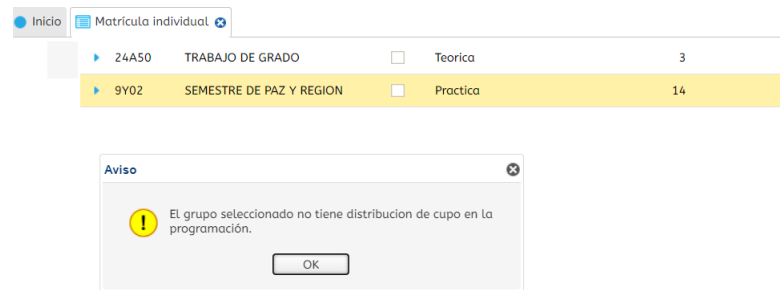
Inscribir	Cruce	Cupo	Equiv.	Grupo	Subgrupo	Unidades	Nivel Idioma	Asignatura equivalente
<input checked="" type="checkbox"/>		4	<input checked="" type="checkbox"/>	03 HON		14	2	SEMESTRE DE PAZ Y REGION
<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	00		14	2	SEMESTRE DE PAZ Y REGION
<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	01-CH		14	2	SEMESTRE DE PAZ Y REGION
<input checked="" type="checkbox"/>		5	<input checked="" type="checkbox"/>	02 FRE		14	2	SEMESTRE DE PAZ Y REGION

Clic para retirar el grupo matriculado

Posteriormente, el estudiante debería seguir nuevamente las instrucciones planteadas del **Paso 4** en adelante.

Importante

Si al seleccionar la oferta en el **Paso 4**, aparece el mensaje emergente de la siguiente imagen, se debe a alguna de las siguientes dos razones. **1.** La oferta no corresponde al perfil académico del estudiante. **2.** Otro estudiante ya se matriculó en la oferta y no hay cupo disponible. En cualquiera de los dos casos, lo que debe hacer el estudiante es seleccionar otra oferta.



5. Consideraciones importantes para todos los estudiantes

- a. Por la manera en que está configurada la plataforma SIGA, en todos los casos el aula asignada es "Aula remota", en ningún caso hace referencia a la modalidad en que se desarrollará el Semestre Paz y Región. Al respecto, toda la asignación tanto directa como a través de la plataforma SIGA, responde a la modalidad presencial y semipresencial.
- b. Haber completado el proceso de matrícula académica según lo descrito e en el punto **3.1** de este documento constituye un requisito indispensable para iniciar el Semestre Paz y Región y gestionar el proceso de asignación específica.
- c. Independiente del tipo de asignación (directa o a través de la plataforma SIGA), el Semestre Paz y Región se reserva el derecho de efectuar cambios en la asignación de los estudiantes de acuerdo con las eventuales modificaciones en la oferta disponible en materia de proyectos y convenios. En caso de darse, estas modificaciones serán comunicadas oportunamente por la coordinación de proyectos.
- d. Los estudiantes con asignación directa **no** deben realizar ningún otro trámite distinto al descrito en el punto **3.1**.
- e. En ningún caso se permitirá el intercambio de proyectos y municipios entre estudiantes, sean o no del mismo programa académico.
- f. Posibles inquietudes serán tramitadas a través de la cuenta institucional pazyregion@unibague.edu.co o presencialmente en la oficina del Semestre

Paz y Región ubicada en el **segundo piso de la Facultad de Humanidades** en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- g.** Toda la información relacionada con el inicio del semestre académico, se compartirá oportunamente a la cuenta del correo electrónico institucional de los estudiantes. Sugerimos revisar la carpeta de spam en caso de no recibir notificación en la bandeja de entrada principal.